

ACTA

DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

COMISIÓN DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y ORGANISMOS REGULADORES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025 Semipresencial

**Sala Fabiola Salazar Leguía – Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre
Plataforma Microsoft Teams**

Martes, 13 de mayo de 2025

Resumen de acuerdos por unanimidad:

- *El acta de la segunda sesión extraordinaria de fecha 13 de mayo de 2025.*
- *El acta de la décima sexta sesión ordinaria de fecha 29 de abril de 2025.*
- *La dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta para ejecutar los acuerdos tomados.*

Desde la sala Fabiola Salazar Leguía del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre del Congreso de la República y a través de la plataforma Microsoft Teams, siendo las 14 h 17 min del martes 13 de mayo de 2025, verificado que se contaba con el quórum reglamentario, que para la presente sesión es de 9 congresistas, el congresista Bustamante Donayre, Ernesto, vicepresidente de la Comisión, dio inicio a la décima séptima sesión ordinaria de la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos, correspondiente al periodo anual de sesiones 2024 – 2025, con la asistencia de los congresistas titulares BELLIDO UGARTE, Guido; BARBARÁN REYES, Rosangella Andrea; OBANDO MORGAN, Auristela Ana; REVILLA VILLANUEVA, César Manuel; TORRES SALINAS, Rosio; TELLO MONTES, Nivardo Edgar; CERRÓN ROJAS, Waldemar José; CRUZ MAMANI, Flavio; HERRERA MEDINA, Noelia Rossvith; SOTO PALACIOS, Wilson; CHIRINOS VENEGAS, Patricia Rosa; BERMEJO ROJAS, Guillermo; y UGARTE MAMANI, Jhakeline Katy. Se dio cuenta de la licencia del congresista GARCIA CORREA, Idelso Manuel y de la justificación de inasistencia del congresista MORANTE FIGARI, Jorge Alberto.

I. ACTA

El PRESIDENTE puso a consideración el acta de la décima sexta sesión ordinaria de fecha 29 de abril de 2025 y el acta de la segunda sesión extraordinaria de fecha 6 de mayo del 2025, aprobadas con dispensa de su lectura en su oportunidad, no habiendo observaciones, se dejó constancia que las actas fueron aprobadas por unanimidad.

II. DESPACHO

El PRESIDENTE dio cuenta de los documentos ingresados y remitidos del 25 de abril al 9 de mayo de 2025.

Asimismo, comunicó que la semana pasada se llevó a cabo la Cuarta Audiencia Pública descentralizada en la ciudad de Tacna donde se abordó la problemática en la calidad de los servicios turísticos, realizada en el Auditorio Municipal Distrital de Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa. Dijo que contó con la presencia de la ministra de Comercio Exterior y Turismo, del presidente de Indecopi, de las asociaciones de consumidores de la Región, del alcalde provincial y alcaldes distritales, así como instituciones públicas y privadas, se cumplió con el

objetivo propuesto, y se tiene el compromiso de gestionar ante las autoridades respectivas mejoras para la atención de los consumidores y usuarios de la Región Tacna.

III. INFORMES

No hubo informes.

IV. PEDIDOS

No hubo pedidos.

V. ORDEN DEL DÍA

Como primer punto de la estación de orden del día, el PRESIDENTE señaló que conforme al pedido de los congresistas Wilson Soto Palacios y Rosangella Barbarán Reyes, hoy se tratará los siguientes temas: Determinación de responsabilidades, aplicación de sanciones y evaluación de medidas adoptadas frente a las paralizaciones de operaciones en los aeropuertos a nivel nacional, caída de los sistemas de comunicación radial y de informática en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez (28 de abril de 2025) y las medidas de modernización y seguridad planificada para los aeropuertos a nivel nacional.

Por ello, dijo que se ha invitado al señor Raúl Pérez Reyes Espejo, ministro de Transportes y Comunicaciones, el mismo que habría delegado al señor Luis Alonzo Silva Espinoza, coordinador del equipo de Aeropuertos de la Dirección General de Programas y Proyectos de Transportes del Ministerio, quien viene acompañado de la señora Milagros Velásquez Loayza, especialista y del señor Edilberto Huayanay, asesor Técnico. Ante ello, el PRESIDENTE comentó que no hubiera podido estar presente en la sesión, dado que el ministro acaba de ser nombrado ministro de Economía y Finanzas.

Asimismo, indicó que se invitó a la señora Tabata Vivanco Del Castillo, presidenta del Directorio de la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial (CORPAC) y al señor Víctor Cerna Huarachi, gerente central de Navegación Aérea de Corpac. Seguidamente les dio la bienvenida a los funcionarios y les otorgó el uso de la palabra.

La señora VIVANCO DEL CASTILLO mediante el uso de diapositivas refirió que CORPAC utiliza los siguientes servicios: servicio de radio VHF local y de rango extendido para brindar el servicio de control de tránsito aéreo; servicio VHF rango extendido que cubre las rutas aéreas de nivel superior a nivel nacional y servicio de data proveniente de los emplazamientos Radar. Luego, detalló el siguiente asunto: el servicio (data) radar es transportado por una red satelital VSAT/Radar compuesta por 7 nodos satelitales (Talara, Cajamarca, Iquitos, Pucallpa, Ayacucho, Cusco, Arequipa) en configuración redundante (1+1) ubicados en el mismo emplazamiento del nodo radar, más un hub central ubicado en el AIJCH-Lima que recibe e integra las señales de servicios aeronáuticos que se transmiten al Centro de Control del AIJCH (mediante dicha red satelital), cubriendo las rutas aéreas de nivel superior.

Siguiendo con su exposición, trató sobre la descripción de topología, enlaces terrestres (aeropuertos y emplazamientos) y la "Interrupción Servicio de Comunicaciones 28.04.2025". Posteriormente, abordó sobre la descripción de la avería (falla), según los registros e informes emitidos por el personal técnico especialista que monitorea constantemente el sistema: a las 14:12 aprox. se reporta pérdida de conectividad del enlace principal al nodo central localizado en CORPAC- Aeropuerto Internacional Jorge Chávez- Callao; a las 14:37 se pierde el enlace secundario (respaldo) al nodo central, impactando a los 38 nodos de los enlaces a los aeropuertos y estaciones a nivel nacional, afectando la totalidad del servicio de conectividad

brindada por la empresa Bitel; CORPAC S.A., informa de la incidencia (avería) a Bitel, a fin de que brinden atención con máxima prioridad (urgente).

Asimismo, señaló que ambos *nodos* brindan servicio de telecomunicaciones a CORPAC, al no contar con fluido eléctrico el funcionamiento de los nodos debe continuar dado que cuenta con bancos de baterías que se encuentran instaladas en cada uno de los nodos. No obstante, dijo que esto no fue así, por lo que 2 grupos de atención de averías de Bitel acudieron inmediatamente a ambas estaciones base, encontrando lo siguiente: en el nodo CAL0136 se había producido la sustracción del cable de baterías que conecta el equipo "DC System" con el banco de baterías Bitel, encontrándose este cortado y por lo tanto el nodo dejó de funcionar. En el nodo CAL0089 el personal técnico a cargo de la reparación de la avería verificó que en dicho lugar también había sido sustraído el cable de *dry contact* (monitoreo de cortes de energía) y monitoreo de "DC System" lo que afectó el monitoreo de las condiciones energéticas de la estación y la identificación oportuna del corte de energía de la estación.

Al respecto, el PRESIDENTE preguntó, de qué tamaño son estos cables, qué tan valioso son, quién ha podido sustraer estos cables y qué otra cosa se perdió.

Contestando la pregunta, la señora VIVANCO DEL CASTILLO refirió que la empresa Bitel a iniciado las acciones de investigación y las denuncias del caso. Ante ello, mencionó que ello ha originado que se tomen acciones inmediatas y seguridad que Bitel tiene para sus propios equipos. Luego, expresó que esos dos cables, el principal y del respaldo, hacen que los radares no tengan comunicación, por lo que se sigue un protocolo, que aquellos aviones que están en el aire aterricen, pero no despeguen hasta que esta comunicación entre radares sea establecida.

El congresista TELLO MONTES mostró preocupación y dijo que lo sucedido en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez es grave, por lo que preguntó, por qué la red secundaria de VHF no funcionó, por qué la red satelital de CORPAC no funcionó y por qué no hay un plan de contingencia en CORPAC para casos críticos como el que acaba de suceder.

La señora VIVANCO DEL CASTILLO contestando la pregunta del congresista Tello Montes, mediante el uso de las diapositivas abordó sobre las acciones inmediatas, detallando lo siguiente: de manera inmediata, CORPAC activó los protocolos de seguridad alternos para mantener comunicación con los vuelos en curso, los cuales continuaron su itinerario de manera segura hasta su destino; como medida preventiva para asegurar la integridad y seguridad aérea, la unidad de gestión de tránsito aéreo de CORPAC aplicó nivel de Contingencia Severa (Ground Stop) suspendiendo salidas de vuelos en todos los aeropuertos del país, priorizando en todo momento la seguridad de las operaciones aéreas, y el servicio contratado con la empresa Bitel se restablece a las 15:38 con la recuperación del enlace principal y luego del Back up de CORPAC. Después dio alcances de las medidas tomadas por el Bitel.

Luego, trató sobre las medidas de modernización planificada por CORPAC; convenio de administración de recursos-Car implementación de sistemas de navegación aérea en aeropuertos priorizados a nivel nacional y servicio de gestión de proyectos en CORPAC S.A., suscrito 15/10/24 y otros eventos durante los últimos 12 meses. Entre otros asuntos de importancia.

El señor CERNA HUARACHI complementando la exposición mediante el uso de diapositivas dio alcances de la falla del sistema de luces del borde de pista AIJCH 2024 y detalló lo siguiente: el 02/06/2024 a las 18.00 horas aproximadamente; el sistema de luces de borde de pista sufrió una falla en el circuito de borde pista N° 1 y N° 2, el circuito de borde pista N°2 se encontró contacto entre la chaqueta metálica protectora del cable con el núcleo del conductor, el cual ocasiono un corto circuito, se repuso a las 10:00 p.m., asimismo el circuito N°1 cuenta

aproximadamente con 250 conectores primarios, de los cuales en uno de ellos se detectó con pequeñas descargas eléctricas entre el núcleo y la chaqueta del cable primario aterrada, afectando la operación de regulador de corriente constante que por momentos presentaba oscilación de corriente; dicho circuito en falla fue repuesto a las 4:00 a.m. del 03/06/2024. Al finalizar los trabajos de reposición, ambos circuitos eléctricos de borde de pista quedan operativos y en servicio juntamente con los otros sistemas de ayudas visuales para continuar las operaciones aéreas de la pista 16L-34R del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.

Del mismo modo, abordó el tema de falla perdida de data del sistema Radar Lima, señalando que: “a fin de garantizar la operación de este sistema que, no obstante, ha operado fiablemente por más de 9 años, Indra procedió en el término de quince días al reemplazo de los switches del rack de comunicaciones pertenecientes al sistema del Radar Primario originales por modelos de última generación, que permiten implementar configuraciones más alineadas con los estándares de seguridad de este sistema y que permiten proteger la red ante eventuales fallos de bucle y tecnología de almacenamiento de datos”. Entre otros asuntos de importancia.

El PRESIDENTE ofreció el uso de la palabra a los señores congresistas que quisieran transmitir sus inquietudes u opiniones respecto a la exposición del funcionario.

El congresista TELLO MONTES examinó que habría una contradicción en la exposición, dado que ha habido un retraso de 45 minutos y luego se redujo a 15 minutos, bueno se puede percibir que aquí como se escuchó en la denuncia del sabotaje, creo que el cambio del operador lo ideal hubiera sido que también se invite a la empresa Bitel para esclarecer el tema, porque se le menciona en reiteradas oportunidades.

El señor CERNA HUARACHI expresó que tienen el informe de Bitel, tanto el técnico como el administrativo y dijo que se han dirigido al lugar a verificar. Luego, explicó los sucesos y acciones del incidente que ocurrió en el aeropuerto, así como de las torres de control. Al respecto, aclaró que se perdió es la comunicación de Bitel. Acto seguido por seguridad, se activó el protocolo de contingencia, se avisa y se comunica a todas las aerolíneas, para que tomen las acciones necesarias para evitar que ocurra cualquier incidente.

Complementando lo dicho anteriormente, la señora VIVANCO DEL CASTILLO precisó que los aviones que están en el aire aterrizan, pero hasta que no esté restablecido el servicio, no pueden despegar los aviones.

El congresista SOTO PALACIOS observó y dijo que estos problemas en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez vienen sucediendo reiteradas veces, por lo que cree que es un tema de descuido, por lo que instó para que haya mayor control y fiscalización, por lo que preguntó, por qué el equipo no está dentro del aeropuerto, considerando que se estaría poniendo en peligro a vidas humanas y cómo va la situación de las capacitaciones de los nuevos controladores. Por otro lado, informó que a partir del 1 de junio se pagaría 7 dólares aproximadamente solo por transitar en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, cuando en el contrato original no estaba en las bases ese texto, esto aparece recién en la adenda 6, y comentó un caso.

Contestando la pregunta, la señora VIVANCO DEL CASTILLO señaló que se ha solicitado a la gerencia general que se haga una auditoria a todos los proveedores que dan servicio a CORPAC, para ver las condiciones en que se encuentran. Seguidamente, refirió que tiene que quedar claro, que esta interrupción de servicios lo que se activa los protocolos y que en todo momento las redes locales si funcionaron, es por eso por lo que los aviones que estaban volando aterrizaron en los destinos que estaban programados.

El congresista TELLO MONTES refirió que resulta preocupante que no solo ha fallado la red y recalcó la ausencia de los representantes de Bitel. Sobre el particular, manifestó que aquí hay negligencia, por lo que estimó que el director de CORPAC debería de dar un paso al costado. Pidió que en la próxima sesión deberían de estar los 3 integrantes y responsables, Transporte, CORPAC y los representantes de Bitel.

Al respecto, el PRESIDENTE dispuso a la secretaria técnica que se tome nota para que se invite al representante de la empresa Bitel.

El señor CERNA HUARACHI manifestó que el sistema de red VHF extendido, en su totalidad es de responsabilidad de Bitel, es el concesionario que ellos han contratado, tanto para la red principal como el backup. Luego ahondó su explicación de la red satelital, que son las que proporcionan la información de los radares. Al respecto, expresó que no cubre todo el territorio nacional, solo son 8 estaciones donde tienen y mencionó que dentro de las planificaciones que se tiene a corto plazo y haciendo toda una valorización de lo que se necesita son 40 *nodos*, los cuales figuran en el gráfico de la exposición antes expuesta.

Seguidamente mediante diapositivas explicó de las fallas de las luces y la pérdida de data, y dijo que luego se revisó las luces y reparación, mantenimiento, cableado y luces. Además, indicó que se decidió cambiar todo el sistema de luces del Aeropuerto Internacional, la pista se reparará, los cables tendrán ductos. Luego, desarrolló sobre el radar de Lima y su enlace con el centro de control, en el tiempo que comentó que ahora todo va a ser por Fibra Óptica, el proveedor no va a tener nada que ver con ellos, porque todo lo que va dentro de CORPAC son instalaciones propias de CORPAC, entre otras mejoras.

La señora VIVANCO DEL CASTILLO manifestó que están a disposición y cuando quieran asistir al aeropuerto pueden hacerlo, y mencionó que están trabajando en la ciudad de Jaén, en Cusco, en varias mejoras, están revisando las inversiones. Finalmente, pidió las disculpas por el tema de Bitel.

El congresista SOTO PALACIOS indicó que va a solicitar por escrito para que le informen sobre la inversión de 419 millones de soles que el año pasado se comentó, para ver si el gobierno cumplió o no en el destino de los recursos necesarios y que mejoras ha realizado, hecho que quiere dejar constancia a la presidencia de la Comisión. Adicional a ello, observó que habría varios aeropuertos que están manejados por CORPAC, así como concesionarios, por lo que preguntó, qué mejoras se ha realizado en los aeropuertos de Talara, Tumbes, Jauja y Tarapoto, se dio concesión y qué mejoras hicieron, porque los problemas de infraestructura siguen igual.

La señora VIVANCO DEL CASTILLO contestando a la pregunta, señaló que lo primero que han hecho es el restablecimiento de la pista de Jauja, están trabajando en ello, el cual podría ser entregado el 30 de mayo, el próximo viaje será coordinado con las líneas y pueden acompañar los congresistas para ver los avances y para fijar fecha de la reanudación de los vuelos.

El congresista TELLO MONTES preguntó, porque no funcionó la red secundaria en el incidente de abril 2025.

El señor CERNA HUARACHI precisó que la red del contrato con Bitel tiene una red principal y una red con backup, también se tiene la red administrativa, hecho que se relaciona con los nodos. Refirió que en ambos casos hubo el corte de los cables, por esa razón se perdió la información con Bitel. Luego, explicó sobre los alcances de las observaciones de las comunicaciones y del tema de las torres de control que tienen su VHF y aclaró que todas las comunicaciones funcionaron, lo único que falló fue la red de Bitel y manifestó que la red que tiene CORPAC es de Bitel y la secundaria también.

El PRESIDENTE señaló que, en cuanto al tema de las medidas de modernización y seguridad planificada para los aeropuertos a nivel nacional, se dará el uso de la palabra al señor Luis Alonzo Silva Espinoza, coordinador del equipo de Aeropuertos de la Dirección General de Programas y Proyectos de Transportes del Ministerio de Transportes.

El señor SILVA ESPINOZA mediante el uso de diapositivas abordó sobre los siguientes asuntos: proyecto de ampliación AIJCH y el primer *Grupo de Aeropuertos* abarca 12 Aeropuertos: Anta – Ancash, Cajamarca, Chachapoyas, Iquitos, Pucallpa, Talara, Tarapoto, Trujillo, Tumbes, Piura, Pisco, Chiclayo; obras del periodo remanente; programa de rehabilitación y mejoramiento de lado aire (prmla); obras de pmd – fase intermedia optimización de terminales (ioarr); obras del plan maestro de desarrollo; plan maestro del aeropuerto de Chiclayo y obras del plan maestro de desarrollo.

La señora VELÁSQUEZ LOAYZA complementando la exposición desarrolló sobre el segundo grupo de aeropuertos regionales que abarca 5 aeropuertos: Arequipa, Ayacucho, Juliaca, Puerto Maldonado y Tacna. *Andahuaylas. Al mismo tiempo, dio alcances de los siguientes puntos: rehabilitación de pavimentos del lado aire – Juliaca; optimización de cercos perimétricos optimización de terminales; nuevo terminal de Arequipa y proyectos de adendas.

El congresista TELLO MONTES observó y preguntó qué le falta a la ciudad de Pisco para que entre a funcionar, considerando que esta mas de 10 años que no está en actividad.

Al respecto, la señora VELÁSQUEZ LOAYZA dijo que la adenda que había mencionado sobre el primer grupo se refiere a los aeropuertos en general y transversal para todas las ejecuciones de obras que el concesionario ejecuta respecto a la ampliación. Justamente indicó que en la ciudad de Pisco es la que ya se ejecutó el plan maestro de las obras del desarrollo, pero por un tema de demanda el aeropuerto en la actualidad no opera vuelos comerciales.

El congresista TELLO MONTES observó que la demanda sea por ausencia de pasajeros, por lo que preguntó, para qué se ha construido un aeropuerto con todas las instalaciones.

Ante ello, el señor HUAYANAY trató sobre los antecedentes de dicho aeropuerto de la ciudad de Pisco y sobre la evaluación que se hizo en su momento, con la idea de que sería un aeropuerto alterno, dado que Jorge Chávez estaba colapsando.

Complementando la inquietud del congresista, la señora VELÁSQUEZ LOAYZA señaló que justo en la actualidad estaría funcionando como aeropuerto alterno, debido al incidente donde se tuvo que paralizar la pista en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez. Añadió que el OSITRAN se encuentra liderando una mesa técnica con algunos integrantes del congreso, para propiciar una iniciativa legislativa que permita subsidiar vuelos con destino a Pisco.

El congresista TELLO MONTES resaltó la historia y geografía de Pisco y su amplitud de personas que viven allí, por lo que preguntó, para qué tanta inversión, para qué se va a hacer la adenda si no funciona, teniendo en cuenta que de acuerdo con la versión que han dado personas que conocen la historia de Pisco, es que no quieren descentralizar los vuelos que viene a Lima.

El señor HUAYANAY abordó sobre las funciones del sector de transportes y precisó que, en un contexto de libre mercado, no es posible que se pueda exigir a las aerolíneas, sin embargo, con esta propuesta de subsidio se va a tratar de impulsar a la gente que se acostumbren y poco a poco se va autososteniendo la rentabilidad. Luego, aclaró como todo un proyecto nace con estudio de proinversión, allí se tiene que demostrar la necesidad de modernizar y que también se le exige al concesionario hacer dicho estudio.

Complementando la exposición del señor Huayanay, la señora VELÁSQUEZ LOAYZA señaló que estas concesiones del primer grupo y segundo de los aeropuertos de provincias son cofinanciadas y se realiza a través de recursos que aportan la comuna concesión autosostenible. Entonces, dijo que ambos se rigen no solo por las reglas contractuales sino al ser concesiones cofinanciadas también se rige de acuerdo con el Decreto Legislativo 1252, Decreto Legislativo que crea el sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones, es decir los concesionarios realizan inversiones que son de rehabilitación de las pistas y las ampliaciones de los aeropuertos, que en su mayoría consiste en inversión pública. Finalmente, aclaró que se tiene que demostrar que existe una brecha infraestructural para que el concesionario proceda con la ejecución de la obra. Luego, ahondó sobre los alcances de la adenda del segundo grupo.

El congresista SOTO PALACIOS reiteró su preocupación sobre que el 1 de junio próximo se cobraría la Tarifa Unificada de Uso de Aeropuerto (TUUA) de transferencia de 7 dólares, se cobraría con el nuevo Aeropuerto Internacional Jorge Chávez y observó que en el contrato original cuando se dio las bases, no estaba, por lo que preguntó, bajo qué criterio han hecho una adenda 6 al contrato original.

Al respecto, el señor SILVA ESPINOZA dijo que en el momento no tiene la información.

La congresista UGARTE MAMANI mostró preocupación por el estado del aeropuerto de Chichero-Cusco, por lo que pidió que se asigne presupuesto para su ejecución, considerando que generará divisas económicas, del mismo modo observó sobre la situación del Aeropuerto de Pichari-Cusco.

El señor HUAYANAY desarrolló los alcances de los aeropuertos no concesionada, los proyectos de las obras pendientes y dio los alcances de la situación de los aeropuertos de Chinchero y Pichari.

Finalmente, el PRESIDENTE solicitó la dispensa de aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados en sesión, el cual luego de consultado fue aprobado por unanimidad.

Seguidamente, el PRESIDENTE levantó la décima séptima sesión ordinaria de la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos.

Eran las 16 h 18 min

CARLOS ERNESTO BUSTAMANTE DONAYRE
Presidente

GUIDO BELLIDO UGARTE
Secretario

La transcripción magnetofónica que elabora el Área de Transcripciones del Departamento del Diario de Debates del Congreso de la República es parte integrante de la presente Acta.